

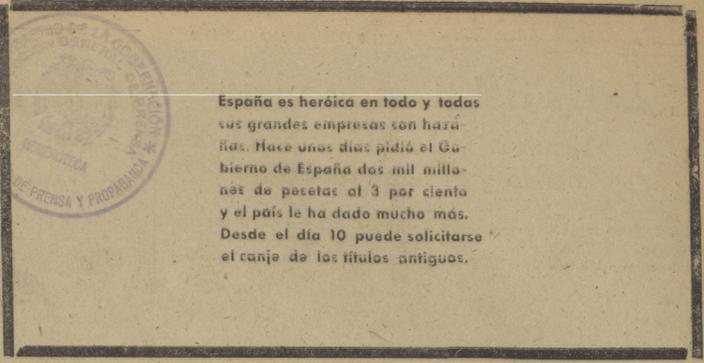
# EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XVI

Cáceres, Domingo 8 de Octubre de 1939.-Año de la Victoria

Núm. 5.035



## DICE LA PRENSA

Nueva York.—La prensa americana comen a el consentimiento del Gobierno de Estados Unidos a los barcos ingleses para estar en sus aguas armados, lo que dice supone una ayuda directa a uno de los países delictivos.

Esta actitud tiene que ser reformada inmediatamente dice la prensa porque se está violando el derecho internacional.

Toronto.—La prensa de Canadá estudia el contenido del discurso de Hitler y después de hacer un análisis del mismo, termina diciendo que nada nuevo se ha agregado para que a situación internacional se desmejore.

Toronto Telegram afirma que las propuestas de Hitler no servirán a Inglaterra ni a Francia de estímulo para estudiar la solución pacífica.

Copenhague.—La prensa de este país comenta también el discurso del Canciller alemán y se muestra completamente neutral en sus afirmaciones. Dice sin embargo, que lo más seguro es pensar en la guerra inmediata.

Londres.—La prensa inglesa sigue también comentando el discurso de Hitler y en general se muestra partidaria de que se acepten las propuestas alemanas de paz, sino que se persista en la actitud emprendida pues esto requiere la dignidad británica.

París.—En idénticos términos se expresa la prensa francesa respecto al discurso del Führer.

París.—«Le Temps» en una crónica del frente de guerra en el Oeste, dice que bien vendría a Francia preguntar una vez más a Inglaterra por sus intenciones en esta hora.

Porque hay que tener en cuenta que Francia es una potencia eminentemente de tierra, mientras que Inglaterra lo es simplemente de mar. Y por otra parte no puede olvidarse que mientras ya hasta los hombres de cuarenta años en Inglaterra solo los están los de veinte a veintidós.

Por eso, vendría hacer una encuesta cerca del gobierno británico para averiguar qué es lo que piensa y si se ha dado cuenta de que este problema es de vital importancia para el pueblo francés.

Londres.—El periódico «The Times», comenta la reconstrucción de España, llevada a efecto por el Gobierno del Caudillo Franco y destaca la importancia y rapidez de la misma.

Dice que en breve tiempo han sido reconstruidos puentes en Bilbao, en el Norte, en Cataluña y en Barcelona han sido sacados a flote barcos que estaban hundidos.

Destaca la premura y perfección puesta en todas las ejecuciones de las obras de reconstrucción de España y pone de relieve la manera como se ha cubierto el primer empréstito del Tesoro.

Dice también que España salvó con su cruzada a Europa de bolchevismo, y después de haber cumplido esta misión, ahora logra su reconstrucción total, observando la más escrupulosa y estricta neutralidad frente al conflicto del momento.

Roma.—«Il Popolo d'Italia» dice, comentando el discurso de Hitler, que este no pretendió en su alocución, intimidad a nadie, sino exhortar una vez más a los pueblos que desean vivir en paz a un arreglo para cumplir sus fines históricos.

## Hungría y Rumania han desarmado las fuerzas de sus fronteras comunes

### Se pretende que entre Hungría, Italia, Yugoslavia y Rumania se llegue a un pacto

Bucarest.—Oficialmente se ha anunciado en Bucarest que de acuerdo entre los gobiernos de Rumania y Hungría han sido desarmadas las fuerzas que están en las fronteras comunes entre ambos pueblos.

Después de este arreglo únicamente permanecerán en las fronteras las fuerzas ordinarias de tiempos de paz.

Esta desmovilización ha sido hecha a instancias e iniciativas de Yugoslavia, que así lo propuso a los gobiernos mencionados.

Parece que según Radio Roma, se intenta llegar a una reunión entre los representantes de Italia, Rumania, Hungría y Yugoslavia, para concluir un pacto.

## Hay disensiones en el seno del Gobierno de Canadá sobre la participación en la guerra

LOS UKRANIANOS

Bucarest.—Los ucranianos tendrán en lo sucesivo cuatro miembros representativos en el Consejo Nacional Supremo de Rumania.

SE REUNIRAN EN BREVE

Copenhague.—En breve se reunirán en esta capital todas las naciones que componen el Grupo Oso.

LOS AVANCES DE LAS TROPAS ALEMANAS

Kaunas.—Las fuerzas alemanas han llegado hasta la frontera de Lituania.

FIESTA CONMEMORATIVA

Ankara.—Ayer celebró Turquía con gran solemnidad, el aniversario de la entrada de las fuerzas turcas en Constantinopla.

UNA MISION COMERCIAL BELGA

Bruselas.—Se anuncia que una misión comercial belga saldrá en breve para Estados Unidos con el fin de gestionar las nuevas relaciones económicas entre ambos países.

CONTRA LOS DIPUTADOS COMUNISTAS

París.—Las autoridades francesas siguen activando el desarrollo del expediente contra el diputado comunista Thorez acusado de desertor.

También las causas contra seis diputados comunistas más se están activando por los tribunales correspondientes.

INSPECCION A LAS FUERZAS FRANCESAS

París.—El Generalísimo Gamelin, estuvo ayer con el Presidente Lebrun, inspeccionando

## El Caudillo expone las directrices para un plan económico decenal

### La reconstrucción de ciudades destruidas y el Subsidio de Excombatiente.—Director general de Prensa:—Queda constituida la Comisión de construcciones navales.—Se organiza el Instituto Nacional de Colonización y se reorganiza el Ejército del Aire

## El Gobierno se reunió ayer en Consejo de Ministros

Purgos.—Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. E. el Jefe del Estado. Terminado éste, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, dió la siguiente referencia verbal:

En el Consejo celebrado esta tarde, el Jefe del Estado expuso las directrices generales para la formación y realización de un plan económico decenal.

PRESIDENCIA.—Ley ordenando que el crédito del presupuesto para atenciones del extinguido Congreso de los Diputados sea aplicado a los gastos de oficinas, material, personal y demás atenciones del Consejo Nacional, Junta Política, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General de Falange Española Tradicionalista de las Jons.

Ley derogando la de 16 de febrero de 1937 sobre organización de la vida civil y relaciones entre las autoridades.

GOBERNACION.—Decreto sobre adopción por el Jefe del Estado a los efectos de reconstrucción de los pueblos y ciudades siguientes: Belchite, Brunete, Teruel, Tortosa, Nules, Bielsa, La Rápida, Cortera, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Las Rozas, Majadahonda, Guadalupe, Quijorna, Potes, Reguera, Parna, Peldanes, Villamarin, Quinto, Medrana de Aragón, Aplé, Biesca, Agramunt, Castellans, Hita, Casañeros, Macegocho, Esparragoza, Valsequillo, Lopera, Pitre.

Decreto prorrogando por dos meses el abono del subsidio de ex-combatientes.

Nombrando director general de Prensa a don Enrique Jiménez Arnau.

Nombrando gobernador de Cádiz a don Manuel Mora Figueroa.

MARINA.—Constituyendo la Comisión Ordenadora de construcciones navales.

AIRE.—Ley organizando el

## Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Ley fijando los beneficios de subsidio a las viudas y huérfanos de trabajadores, en la cuantía siguiente: Viudas sin hijos, 15 a 30 pesetas al mes; viudas con un hijo, de 25 a 50 pesetas; con dos hijos, de 35 a 70. Cada hijo más que exceda de dos, aumentará la cuota de 5 a 10 pesetas mensuales.

GOBERNACION.—Organización de cuatro Comisarias generales dependientes de la Dirección General de Seguridad, denominadas de Frontera, Información, Orden Público e Identificación.

Restableciendo los cargos de jefes superiores de Policía de Madrid y Barcelona y creando Jefaturas en Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Franco ganó la guerra y ha obtenido ya las primeras batallas de la paz. El Caudillo ha logrado para el crédito público la victoria más rotunda; sus victorias han hecho renacer la confianza de la economía española.

¿Por qué van a exigir los tenedores de títulos anteriores al 18 de Julio, el reembolso de los mismos si el Caudillo es la mayor garantía de triunfo y seguridad en todos los órdenes?

## Comunicado de guerra francés

París.—Comunicado de guerra francés correspondiente al día 7 de octubre.—Tarde:

La artillería ha estado activa por ambas partes en el sector Mosela-Sarre. Ha habido servicios de reconocimiento en la región de Zuebrucken.

Durante la primera semana de octubre nuestra marina ha detenido treinta mil toneladas de mercancías destinadas a Alemania.

## El Gobierno de la Nueva España va a regularizar la situación de los tenedores de Deudas antiguas del Tesoro vencidas o por vencer.

Acudiendo a la Dirección General del Tesoro a partir del día 10, o también a las Delegaciones de Hacienda, podrán todos canjear los títulos de la citada deuda, por otros nuevos al 3 por ciento.

Berlin.—El Premier Chamberlain tiene anunciada su contestación al discurso del Führer para fines de la semana entrante.

Entretanto se celebrarán consultas entre los gobiernos de Francia e Inglaterra. El texto de las declaraciones será estudiado por ambos gobiernos.

NOTICIAS MILITARES FRANCESAS

París.—Durante la última noche las vanguardias han desplegado mayor actividad de la acostumbrada. Se intentaron varios golpes de mano enemigos que fueron rechazados. Grupos aislados hicieron ligeras tentativas de agresividad. Las avanzadas francesas que atisbaban hicieron fracasar estos movimientos iluminando el campo de nadie con potentes reflectores, para así disuadir a las ametralladoras contra los alemanes, que se acercaban arrastrándose. La artillería actuó más tarde, obligando a éstos a retroceder.

Las escaramuzas se apoyaban en las zonas de arbolado al N. O. de Luxemburgo, y sector de Saarrebruch.

ROEDER VISITA EL CAMPO DE ACCION DE LA MARINA EN POLONIA

Berlin.—El jefe de la flota alemana Roeder ha visitado hoy una extensa zona polaca donde actuó la marina, comprobando la eficacia de los bombardeos y su

## Se espera que Chamberlain contestará a Hitler a fines de esta semana

acción conjunta con la aviación. A continuación comprobó el estado de limpieza de minas en la parte de Danzig.

DICE EL MINISTRO DEL EXTERIOR ARGENTINO

Berlin.—El embajador alemán ha sido recibido por el ministro argentino de Asuntos Exteriores, el cual ha declarado, que el gobierno de la Argentina tan solo está dispuesto a salvaguardar sus intereses y continuar en su actitud frente al conflicto armado. Luego comentó lo mucho que representa para su nación, el papel de buen comprador de Alemania.

DECLARA LA PRENSA ALEMANA

Berlin.—La prensa de Berlin haciendo eco a unas noticias internacionales relacionadas con el discurso de Hitler, ha publicado una nota diciendo que las autoridades que han de contestar a las proposiciones alemanas de-

## Roosevelt no hará gestiones para un arreglo pacífico en Europa sin probabilidades de éxito

Finlandia ha llamado a filas a nuevos reservistas

Washington.—El Presidente Roosevelt dijo ayer a los periodistas que lo tenía que decir, pero que necesitaba preguntas claras que necesitaban ser contestadas. El Führer no ha dicho más que lo que debió decir y añade: La proposición alemana encaminada a una reorganización política, militar y económica, dejará impresión en los sitios donde se mediten.

PROBLEMA ALEMAN RESUELTO

Berlin.—La industria de la aviación tiene ya resuelto el problema del abastecimiento de materias con las naciones extranjeras.

DICE EL «POPOLO DE ITALIA»

Berlin.—El «Popolo de Italia» en un artículo comentario al discurso del Führer, dice que éste no pretendió intimidar en su alocución, sino simplemente exhortar a los pueblos que desean vivir en paz que de una vez lleguen a entenderse.

## Las oficinas de censura teatral

Burgos.—La sección de Censura de la Dirección General de Propaganda, a la que corresponde la censura teatral por orden de 15 de junio pasado, va a atender no solo la censura de obras nuevas, sino a la revisión de repertorios, de acuerdo con la orden circular de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, fecha 31 de enero pasado, con el fin de no perjudicar a quienes encuentran cercenado su repertorio precisamente por su laudable premura en cumplir la ley. Se concede un plazo que termina el 20 de diciembre próximo para poner en vigor aquellas decisiones que no sean consideradas de aplicación inmediata. A partir del 20 de diciembre cualquier obra o espectáculo que se represente en el territorio nacional deberá disponer de la correspondiente hoja de censura, cualquiera que sea su carácter, hecha excepción solamente de las obras consideradas clásicas. La censura, instalada en la calle Medinaceli, 4, tiene abierto su registro de once a una y de cuatro a seis.

## La herencia de un español muerto en América

Burgos.—Pronto será entregado a la Comisión Permanente los 300.000 dólares que el español muerto en América Policarpo Salas ha dejado para que se construyan un Instituto de enseñanza gratuita, dotación de un Hospital y una Escuela de Niños en el extrarradio de la población.

## H y colecta pro culto y clero en todas las misas

La colecta que se hará en todas las iglesias en el día de hoy es con destino al Fondo para atenciones de Culto y Clero de la Diócesis. Con ese Fondo se ayuda a cubrir las necesidades de las parroquias pobres de esta diócesis de Coria.

Contribuye como buen católico al sostenimiento de la Iglesia de Dios.

### EX-COMBATIENTES

7.000 plazas de policía Armada y de Tráfico destinadas exclusivamente para excombatientes y excautivos.

Presentación de Instancias y obtención de documentos.-Información verbal gratuita

Agencia "CÓNDOR" DELEGACION DE CACERES Plaza del Duque, n.º 1.

# Cáceres del tiempo viejo

## Primores y Montserín: el desdénado y el correspondido

Año de 1887. Al salir de la clase de Matemáticas, que explicaba el catedrático—alto ejemplo—don Miguel Ballesteros Albarrán—que, animado de celo laudabilísimo, cuando el alumno no hacía bien una demostración en el encerado, iba él al mismo y golpeaba con los nudillos de la mano izquierda, mientras con la derecha y la barra de tiza hacía la demostración, creyendo que era él el culpable de la ignorancia del discípulo, me dijo mi condiscípulo Pepe Diez Flores, a quien llamábamos «el Primores», por lo maravillosamente que tocaba la guitarra: «Tocayo, ¿sabes que Engracia «la Mirulesa», además de maarme a desdenes, es novia ya de Pablo Montserín, el herrero?»

—Pero, ¿cómo?—dije yo—. Eso no puede ser, cuando le agrada tanto que le des música y le cantes y ella te puso el apodo de «Primores».

—Fues ha sido. Y ahora, si me acompañas, voy a cantarle mi última copla.

—Ahora no es momento oportuno. A la madrugada veremos.

Le acompañé. Y en la calle de la Berrocal, que también lleva denominación de «Cerro», al pie de la ventana de la casa número cinco, ventana de dormi-

torio de la reina del barrio, «la Mirulesa», a continuación del canto del sereno—«Ave María Purísima, las tres y nublado».— «Primores» cantó:

Para llamarme «Primores», tú ya no tienes derecho; para primores, tu cara, para ingrato, tu pecho.

La ventana permaneció cerrada. El eco se llevó la copla, que acogió un silencio sepulcral. El sereno, que acudió, nos dijo: «Váyanse y no se cinsen. Hasta hace media hora ha estado hablando con Montserín, el herrero. Es inútil. «Primores», que la cantes. Tiene el sueño pesado y está ahora en el primer sueño».

Ahucamos. Y «Cachorro» el sereno, volvió a repetir: «Ave María, Purísima. Las tres y nublado».

José IBARROLA MUÑOZ

# CAPACHOS

Recios «parto superior» se sirven rápidamente.

**Hermínio Mestre Ibáñez**  
Almacén de Capachos.  
ALMEDRALEJO (Badajoz)

# Vuelta a la Moral española

## Recristianización de la Familia Otro compromiso con el país, cumplido

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 5, aparece la siguiente ley:

«El Nuevo Estado español anuncia, desde un principio, la derogación de la legislación laica, devolviendo a sí a nuestras leyes el sentido tradicional, que es el católico.

Por tanto, derogó la ley del Matrimonio civil y puestas en vigor, cualquiera sea de un modo transitorio, las disposiciones del Título IV, Libro I del Código Civil, no podía quedar en período de mera suspensión la Ley de Divorcio de 3 de marzo de 1932, siendo necesaria ya una derogación expresa de la misma, por tratarse de ley distinta de la mencionada del Matrimonio Civil y radicalmente opuesta al profundo sentido religioso de la sociedad española.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo único.—Queda derogada la Ley de Divorcio de 2 de marzo de mil novecientos treinta y dos y las disposiciones complementarias de la misma, quedando vigente en la materia las disposiciones del Código Civil.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Las sentencias firmes de divorcio vincular, dictadas por los Tribunales civiles a

tenor de la ley que se deroga, respecto de matrimonios canónicos, hayan o no pasado los cónyuges a uniones civiles posteriores, se declararán nulas por la autoridad judicial, a instancia de cualquiera de los interesados.

Segunda.—Las uniones civiles celebradas durante la vigencia de la ley que se deroga y en que uno o ambos de los cónyuges se hallasen divorciados a tenor de la misma, encontrándose ligados canónicamente a otra persona, se entenderán disueltas por todos los efectos civiles que procedan mediante declaración judicial, solicitada a instancia de cualquiera de los interesados.

Tercera.—Serán causas bastantes para fundamentar las peticiones a que se refieren las precedentes disposiciones, el deseo de cualquiera de los interesados de reconstruir su legítimo hogar, o simplemente, el de tranquilizar su conciencia de creyentes.

Cuarta.—La patria potestad de los hijos nacidos de las segundas o ulteriores uniones civiles, corresponderá, en el caso de disolución de ésta, al que por mutuo acuerdo determinen sus propios padres y, a falta de acuerdo, al que el juez designe.

Dichos hijos, en el caso de disolución de las referidas uniones civiles, gozarán, por concesión de la ley, de la condición que tuvieran al ser declarada la disolución.

Quinta.—Se reconoce plena eficacia jurídica en el fuero civil, desde el momento de su firmeza y validez canónica, a las sentencias firmes de los Tribunales Eclesiásticos competentes, declarando la nulidad de un matrimonio, y a los Prescriptos Pontificios de disolución de matrimonio ratado y no consumado, dictadas y otorgadas, respectivamente, durante la vigencia de la llamada Ley de Separación y de Divorcio con posterioridad a aquéllas.

Los interesados quedan obligados a inscribir dichas sentencias y Prescriptos en el Registro Civil correspondiente, en el plazo de seis meses, que comenzará a contarse desde la fecha de promulgación de esta ley.

Sexta.—Ningún cónyuge divorciado por sentencia firme con arreglo a la ley que se deroga, podrá contraer con tercera persona nuevo matrimonio en tanto subsista su vínculo canónico.

Esta prohibición comprende al cónyuge divorciado que, habiendo celebrado segundas o ulteriores uniones civiles, se considerasen civilmente viudo, en tanto no se declare la nulidad de su matrimonio canónico que primeramente contrao.

Séptima.—De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Justicia de 2 de mayo de 1938, las diligencias incidentales del artículo 69 del Código Civil, acordadas en armonía con los preceptos de la ley que se deroga, podrán convalidarse mediante ratificación en el Juzgado correspondiente, siempre que presenten en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta ley y se admitan las demandas a que hace referencia el artículo 67 del Código Civil.

El ministro de Justicia dictará las disposiciones que regulen la tramitación y efectos de esta derogación.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

# Ecós de Sociedad

LLEGARON.—De Valencia de Alcántara, don Vicente Gaspar Gil.

UNA BODA:—Ayer se celebró en la parroquia de San Sebastián, de Don Benito (Badajoz), el enlace matrimonial de la bellísima señorita Elvira Ayuso Rodríguez con el alférez mutilado de guerra por la Patria, del cuarto Batallón de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Graciano Sánchez Rodríguez, natural de Cazorilla, de esta provincia.

Actuaron como padrinos, el hermano del novio, don Enrique Sánchez Rodríguez, funcionario municipal, y la hermana de la contrayente, señorita Consuelo Ayuso Rodríguez.

Firmaron el acta, como testigos, don Emilio y don Rafael Ayuso García de Paredes.

Terminada la ceremonia, los nuevos esposos salieron en viaje de luna de miel para diversas provincias, habiendo permanecido en ésta dos días.

Enhorabuena.

NECROLOGICA:—El pasado día 6, falleció en Cáceres la señora doña Angustina Ollar Ossorio, viuda de don Joaquín Aceco.

A sus familiares todos testamentos nos ruegan, y pedimos una oración por el eterno descanso de la finada.

Ayer se verificó la conducción del cadáver, constituyendo una general demostración de duelo.

Descansen en paz.

# Sección Religiosa

## Domingo 8 de Octubre SANTORAL

Domingo XXIX después de Pentecostés.—Santos: Brígida, Simón, Artemón, Reparata, Benedicta, Néstor, Pedro, Demetrio, Palaciata, Lorenza, Evodio, Pelagia.

La misa y el oficio son del domingo, con rito semidoble y color verde.—Gloria.—segunda oración de Santa Brígida.—Credo.—Pre-facio de Trinidad.

## SANTO EVANGELIO

San Mateo, XXII, 1-14

En aquel tiempo: Hablaba Jesús a los príncipes de los sacerdotes y a los fariseos en parábolas diciendo: En el reino de los cielos acontece lo que a cierto rey que celebró las bodas de su hijo y envió sus criados a llamar los convidados a las bodas; mas éstos no quisieron venir. Segunda vez despachó nuevos criados con orden de decir de su parte a los convidados: Tengo dispuesto a banquetear: he hecho matar mis terneros y demás animales cebados, y todo está a punto: venid, pues, a las bodas. Mas ellos no hicieron caso: antes bien se marcharon unos a su granja y otros a su tráfico. Los demás cogieron a los criados y después de haberlos llenado de ultrajes, los mataron. Lo cual oído por el rey, montó en cólera, y enviando sus tropas, acabó con aquellos homicidas y abrasó su ciudad. Entonces dijo a sus criados: Las prevenciones para las bodas están hechas, mas los convidados no se dignaron asistir a ellas. Id, pues, a las salidas de los caminos y a todos cuantos encontréis, convidados a las bodas. Al punto los criados saliendo a los caminos, reunieron a cuantos hallaron, malos y buenos, de suerte que la sala de las bodas se llenó de gentes que se pusieron a la mesa. Entrando después el rey a ver los convidados, reparó allí un hombre que no iba con el vestido de boda, y dijo: Amigo, ¿cómo has entrado tú aquí sin vestido de boda? Pero él emudeció. Entonces dijo el rey a sus ministros: Atadlos pies y manos, arrojadlos fuera a las tinieblas, donde no habrá llanto y crujir de dientes. Porque muchos son los llamados y pocos los escogidos.

## CONSIDERACION

A la Iglesia católica, que es el reino de los cielos de que no habla la parábola, están invitados todos los hombres, porque todos mandó Jesucristo a los Apóstoles que predicaran el Evangelio, siendo por ello todos llamados a la fe. Pero no todos oyeron pronto el llamamiento, sino que con diversos pretextos se excusaron muchos, no participando por lo mismo de los grandes beneficios que se les prometen y se les dan. Otros hay que, aun dentro de la Iglesia, y habiendo recibido la fe, no ajustan su conducta a las normas de virtud y santidad que la Iglesia pide de sus hijos, como sucedió con aquel desgraciado que se presentó al convite sin el vestido nupcial. Es preciso, pues, que profesemos la fe y que vivamos conforme a ella, si queremos tener vida espiritual verdadera.

CULTOS

El jubileo circular en Santiago.

HORARIO DE MISAS

A las seis y media, en Santo Domingo.

Mateo, San Juan y Santo Domingo.

A las nueve, en Santiago, Santa María, Preciosa Sangre y Santo Domingo.

A las nueve y media, en Mateo y San Juan.

A las diez, en Santo Domingo.

A las diez y media, en Santo Domingo, Santo Domingo y San Juan.

A las once, en Santa María.

A las once y media, en San Juan.

A la doce, en Santiago.

A las doce y media, en Santa María.

En Santa María a la una.

A las siete, en la Preciosa Sangre, Santo Domingo, Catedral de la Inmaculada, Santa Cruz y Santa María.

A las siete y media, en San Juan, Santo Domingo y Trinitarias.

A las ocho, en Santiago, Santa María, Santo Domingo, San Pedro, Carmelitas y Santuario Nuestra Señora de la Montaña.

A las ocho y media, en Santo Domingo.

7.000 plazas de Policía Armada y de Tráfico, para ex-combatientes y ex-cuervos

PREPARACION EN

**ACADEMIA "VAEM"**

Clases de Ingreso y cultura general

Para informes y detalles en Colón 21, pral.-CACERES

Fiscalía Delegada de la Vivienda

Delegación Provincial

AVISO

Teniendo conocimiento en la Fiscalía que por algunos propietarios de viviendas se efectúan renovaciones de alquileres, con o sin cambio de inquilinos, así como se hacen obras que modifican la estructura interna de los inmuebles, sin cumplir los requisitos legales establecidos para estos casos se advierte por última vez que, sin perjuicio de las investigaciones que se llevar a efecto para comprobar estas infracciones y sancionar a sus autores, en lo sucesivo a cada facta en este sentido, será hecha a la superioridad gubernativa la propuesta de la máxima sanción que pueda aplicarse.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 5 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El fiscal delegado provincial, ANTONIO GUERRA.

Supón benéfico

El cupón premiado para la obra benéfica de ciegos, correspondió, en el sorteo del día 7 de octubre, ha sido el número 931

Se vende coche inglés

8 HP conducción interior, cuatro puertas, toda prueba. Motor garantizado como nuevo. Para verlo el domingo día 8, de once a tres, en el Parador del Carmen.

Compraría Camión de cuatro o cinco toneladas

o Chasis Chevrolet modelo treinta y cuatro

Dirigirse al número 211. Publicidad SFR, Mérida. TELEFONO 123

Se necesita para Cáceres y su provincia

Agente distribuidor del Cuadro Oficial aprobado por el Ministerio de Gobernación

**BANDERAS VICTORIOSAS**

Delegación exclusiva para Salamanca, Zamora, León, Cádiz y Badajoz

**Luis Domínguez Martín**

Avenida de Federico Anaya, 6-2. (Publicidad R. E. I.)

EUGENIO LUENGO ARROYO MÉDICO

Laboratorio de ANALIS CLINICOS

San Antón, 15. - Teléfono 1905. - Cáceres

PRODUCTO WOOL Para marcar ganadería

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres

**Sobrinos de Gabino Díez, S. L.-Cáceres**

Almacenes de Hierros Vigetas para construcción

Ferretería y Coloniales

Eulogio Criado Romero

Corredor de Comercio Colegiado (Notario Mercantil)

Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel. 1663. CACERES.

# "LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

## Compañía Española de Seguros

### FUNDADA EN 1864

Domicilio: MADRID, Alcalá núm. 43. Palacio de su propiedad

Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos

SUBDIRECTOR EN CACERES

## ELPIDIO SOLIS BORRELLA

San Pedro, 10 Tel. 1364 Apartado, 73

# Miajadas

## Peregrinación a Guadalupe

El pasado día 2, a las ocho de la mañana, salió la segunda peregrinación que este vicario hace a sector monasterio de Guadalupe para postrarse ante la Virgen Morena, la excelsa Patrona de Extremadura.

Es muy numerosa. La forman fieles de ambos sexos, entre ellos figuran varios matrimonios y jóvenes de cora edad.

El mal tiempo reinante, más que obstáculo para los peregrinos, aviva su fe.

Con ellos va, como el guía espiritual al frente de su grey, el virtuoso párroco de Santiago, don Juan Cifuentes.

Que Dios les haga feliz el viaje!

## UNA BODA

En la iglesia parroquial de Escorial, tuvo lugar el día 2 a las seis de la tarde, el enlace matrimonial de nuestro paisano y amigo, el practicante de Medicina y Cirugía, don Apolinar Moreno Núñez, con la designada señorita de dicho pueblo, Victoria Búrda.

Bendijo la sagrada unión el párroco, don Agustín Rufó, y apadrinaron a los contrayentes don Heliodoro Moreno y señora, hermanos del novio.

Los recién casados salieron

## Se vende

en Vinas de la Mata, una de recreo, con buena casa en construcción, de nueve farragas de cabida.

Para tratar, en Colón, 21, segundo piso. Cáceres.

# CAFE VIENA

**Carlos Municio**  
Generalísimo Franco, 16. Tel. 1474 CACERES

# E. I. C. A.

Gestiones e Informaciones Certificaciones Penales, contestaciones a las oposiciones para Policía Armada, por don Luis Gaspar y Cereceda, Carrera de San Jerónimo, 5-1.º MADRID.

para Sevilla a gozar las primicias de su luna de miel.

Les deseamos muchas venturas en su nuevo estado y felicitamos a las distinguidas familias de los contrayentes.

Cayetano MOLINA

# La población metropolitana de Addis Abeba

Roma.—En el transcurso de doce meses, la población metropolitana de Addis Abeba, excluida la guarnición militar, ha aumentado, aproximadamente, en cincuenta por ciento, subiendo, desde 22.215 habitantes presentes el 30 de abril de 1938, a 32.620 a fines de abril del año corriente.

Este aumento es debido, en su mayor parte, a la inmigración, pero ha contribuido también el aumento natural por natalidad de la población metropolitana.

En efecto; el número de nacimientos registrados en la capital del imperio italiano de África Oriental, durante este período de doce meses, ha sido de 359, cifra significativa que revela el elevado coeficiente demográfico de la raza italiana, cualquiera que sean las condiciones de ambiente en que ella viva, y las posibilidades que ofrece una colonización en masa de las tierras del imperio africano.

## CLASES: Solfeo y Violín

Razón: Hotel Europa

CONFITERIA Y PASTELERIA

**Viuda de José Rubio**  
Generalísimo Franco, 22.-Cáceres

**Cáceres-Plasencia**

Servicio diario en magníficos omnibus.

SALIDA:

DE PLASENCIA: 9 MAÑANA

DE CACERES: 4 TARD

**DENTISTA**

**Benita Gómez Miguel**  
Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, pral.

**Vendo Radio**

Aparato «Phills» corriente. continua. 500 pesetas. Casino Acehuche.

**ZENÓN ENRIQUEZ**

MEDICO DENTISTA

Ha trasladado su consulta a la Plaza del General Mola, número 9, primero.

Teléfono 1722

**"El estómago es el manantial de alegría de la vida"**

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

# Hernias ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUÍDO AD HOC y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones, susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta confección, tanto en el hombre como en la mujer, aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiploón engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreducibles por la formación de falsas adherencias, o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una inoperabilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

APARATOS ESPECIALES PARA LAS HERNIAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL, CORVADURAS DE LOS PIERNAS, ETC. ETC.

**DON JERONIMO FARRE**

Antiguo Ortopédico de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

RECIBIRA VISITAS en Cáceres, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Europa, el día 14 del actual mes de octubre y en BADAJOZ, el día 16, en el HOTEL MADRID.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 5.

VENTA EN FARMACIAS

DEPORTIVAS De las obligaciones de los directivos

Por José María Mateos (De la Agencia FARO)

Algunas veces hace ya años dijimos que los directores de los clubs debían ser verdaderos líderes de los componentes de sus equipos...

pa' atrás de ser leal al Club; esto es, de hallarse siempre en las mejores condiciones para dar su mayor rendimiento...

convertido en realidades, para que tu equipo lograra ser más potente. ¡Fíjate bien! ¡Más potente!

Polonia: Algunos datos del país

Superficie: 388.390 kilómetros. Sexto país de Europa. 4.302 kilómetros de fronteras.

Población: Según las estadísticas de 1930: 31.000.000 de habitantes. La población está dividida como sigue:

69 por ciento de polacos; 14 por ciento de rusos blancos; 4 por ciento de alemanes; 2 por ciento de varias razas; 7 por ciento de judíos.

ESTADO DE LA POBLACION En 1921: 27.2 millones de habitantes; en 1927: 29.6 millones de habitantes; en 1931: 31.6 millones de habitantes.

RELIGIONES Católicos romanos, 63/8 por ciento; católicos griegos, 11/2 por ciento; protestantes, 3/8 por ciento; cismáticos, 10/6 por ciento.

JERARQUIAS ECLESIASTICAS Cinco Arzobispos y quince Obispos.

UNIVERSIDADES La Universidad católica de Lublin. Parias facultades de Teología católica adscritas a las Universidades del Estado en Kraikau, Wilna, Lemberg y Warchau.

CIUDADES He aquí las más importantes: Varsovia, con un millón doscientos mil habitantes; Lodz, seiscientos sesenta mil habitantes; Poznan, doscientos cuarenta y ocho mil habitantes; Lemberg, trescientos diez y seis mil; Cracovia, doscientos veintimil habitantes; Wilna, ciento noventa y seis mil.

ORGANIZACION DEL ESTADO Constitución de 1921. República. Modificada en 1926 y 1927. El presidente (Moscichi) fué elegido por siete años por la Asamblea Nacional, que designa a los ministros responsables ante el Parlamento.

El Senado polaco se compone de ciento once miembros, elegidos por un periodo de cinco años.

COMERCIO Exportación de madera, carbón, legumbres, azúcar, hulla y zinc.

PUERTOS El más importante es el de Gdynia, que hace la competencia al de Dantzig; el progreso del puerto de Gdynia ha sido tal, que en estos cinco últimos años ha llegado a ser un puerto mundial de primera clase.

Importante Ley de la Jefatura del Estado

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 6 del actual, aparece la siguiente Ley:

Al amparo de la diversa legislación sobre paro obrero, y singularmente al del artículo quinto de la Ley de veinticinco de junio de mil novecientos treinta y cinco, fueron muchas las construcciones que se comenzaron.

El estado caótico existente en nuestra Patria con anterioridad al 17 de julio de 1936, y a iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, impidió el anhelo de gran número de propietarios afectados al mismo de llevar a término aquellas obras.

Se encomienda tal misión al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, en armonía con la previsión contenida en el artículo segundo de la Ley de su creación, de dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

DISPONGO: ARTICULO PRIMERO. Los propietarios de inmuebles, accionados a la legislación del paro obrero, y especialmente a la Ley de veinticinco de junio de mil novecientos treinta y cinco, cuyas construcciones o edificaciones comenzadas en el término precedente en su caso, no hubieran sido terminadas después del diecho de julio de mil novecientos treinta y seis, podrán solicitar del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con el fin de concluir y terminar aquéllas, la concesión de los oportunos préstamos.

Los préstamos serán formulados mediante instancia dirigida al director del Instituto, acompañada de lo siguiente: a) Documento acreditativo de la afección del solicitante al Glorioso Movimiento Nacional.

b) Presupuesto y plano de las obras, aprobado por el Ayuntamiento, para la iniciación de aquéllas. c) Certificación del arquitecto-director de dichas obras justificativa: de las realidades y de su valoración; de las que faltan para ser terminadas y su importe por unidades de obras; tasación del inmueble, una vez acabada la construcción, y de la renta que al mismo se le calcula.

Artículo Tercero. — El principal del préstamo sus intereses y las cosas que se fian, serán garantizados con hipoteca legal, especial, que a favor del Instituto, en representación del Estado, se constituirá sobre el inmueble con el carácter de preferente a cualquier otro gravamen, derecho o carga en el Registro de la Propiedad.

Artículo Cuarto. — Los préstamos devengarán un interés máximo del cuatro por ciento anual, y serán amortizados en la forma y plazos que fije el Consejo de Dirección. Al ser formalizado el préstamo, se descontará por una sola vez de su total importe, el CERVO VEINTICINCO POR CIENTO, por el concepto de gastos generados.

Artículo Quinto. — La entrega del préstamo se efectuará parcialmente, contra certificaciones de obras firmadas por el arquitecto y director de ellas y visadas por los «comités de Instituto». Se justificaran mediante acta firmada por el director, interventor, cajero y propietario, que tendrá el carácter de documento público, a todos los efectos de ejecución que fueren precisos, e inscribible en el Registro de la Propiedad, mediante nota marginal.

Artículo Sexto. — Las operaciones que se verifiquen por el Instituto, conforme a esta disposición, gozarán de los mismos privilegios, exenciones y reducción de honorarios que determina el Reglamento de aquél, de veintisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve.

Artículo Séptimo. — En lo previsto en la presente Ley, y para su aplicación, se tendrá como supletorio el citado Reglamento.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a once de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria. FRANCISCO FRANCO

Tres minutos de Religión Misa 46.-Simbolismo de las vestiduras

Florentino Ogara S. J.

Cuando el sacerdote se reviste para celebrar el Santo Evangelio, la Iglesia pone en su boca oraciones dedicadas a una de las vestiduras y se les presenta como símbolo de algunas especiales virtudes.

Primeramente se cubre la cabeza y hombros con el amito y este representa el yelmo espiritual de que habla el Apóstol San Pablo, como dura del cristiano y ruega a Dios diciendo: «Pon Señor, sobre mi cabeza, el yelmo de salvación (el yelmo protector que me defiende), para vencer las acometidas simbólicas. Y el amito se ha considerado también piadosamente como una representación del lienzo en que los soldados cubrieron a Cristo por escarnio, la noche de la Pasión, cuando abofeteándole decían: Adivina, Cristo, quien es el que te ha herido».

Segundo.—Sobre el amito se pone el alba, vestido muy apropiado para representar la pureza y la dureza. Mientras dice: «Blanqueame Señor, y purifica mi corazón, para que limpiado en la sangre del Cordero, goce de las alegrías sempiternas».

En el alba, sea lo que fuere del intento simbólico, tenemos un motivo memorial, de la vestidura blanca que puso Herodes con escarnio a Nuestro Señor Jesucristo, tratándole de loco.

Tercero.— Inmediatamente se ciñó el alba con el cingulo, y la Iglesia la pone ante los ojos al recuerdo evangélico de ceñirse los lomos para presentarse ante Dios y le manda decir esta oración: «Oídmeme Señor, con el ceñidor de la pureza y extingue en mis lomos el humor de la sensualidad, para que permanezca en mí el vigor de la continencia y de la castidad. El cingulo se relaciona fácilmente con las cuerdas que sujetaban en la Sagrada Pasión al que es Rey de la libertad».

Cuarto.—A continuación en el brazo izquierdo se pone el mniplio, y su antiguo oficio de enjugador el rostro, lleva la idea del dolor y de las lágrimas así como su nombre de mando nos habla de la laboriosidad apostólica y del fruto de la siega. Por eso el sacerdote dice en la oración: «Merece yo, Señor, llevar el manipulo o manejo del lienzo y del dolor, para que con regocijo reciba el galardón del trabajo. Donde se ve clara la alusión del Salmo que dice: «Al salir iban y lloraban, arrojando al surco sus semillas, pero al volver, volverán con regocijo llevando sus anejos». Por lo demás también el manipulo ha dado ocasión de recordar otras ataduras del Señor en las manos y muñecas.

Quinto.—Ahora le toca su turno a la estola que se pone pendiente del cuello y se cruza por delante su etándola con el cingulo. En relación con el nombre de estola o vestidura y con su dignidad, dice el sacerdote: «Devuélveme Señor, la estola de la inmortalidad, que perdí en la preparación del primer Padre y aun sempiterno. A su vez la estola ha sugerido la idea de otras ataduras puestas al cuello del Señor.

Sexto.—Por último, el sacerdote se reviste y cubre con la casulla, y la Iglesia le trae a la memoria el yugo del Señor, que todo cristiano debe llevar y pone en sus labios estas palabras: «Señor que dijiste: mi yugo es nuevo y mi carga ligera has que pueda llevarla de tal manera, que consiga la gracia. Amén. La casulla ha sugerido el piadoso recuerdo del manto de púrpura, con que los soldados cubrieron al Rey de Reyes. Prestándose como a Rey de burlas, y diciéndole, Salve Rey!

Séptimo.—En las oraciones de la Iglesia tenemos un símbolo cuyos caracteres son oficial y público. Los demás son acomodados a la piedad cristiana, muy apropiados para fomentar el fervor, y dignos de singular reverencia por la santidad y ciencia de sus autores. Una cosa es el origen histórico y otra la aplicación simbólica o moral.

CERA LITURGICA EN LA Funeraria de San Juan de A. Blanco Teléfono, uno cuatro dos cero

Publicaciones Baleario la PARRILLA Hemos recibido en nuestra Redacción el número de la revista «Boletín de Educación» de la provincia de Cáceres...

A. Silva Alcántara MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON Santo Domingo, 1, principal derecha. Teléfono, 1271.—Cáceres

PRESTAMOS Banco Hipotecario de España Reanuda las operaciones de Préstamos Amortizables a largo plazo (5 a 50 años) con garantía de fincas rústicas y urbanas.

HIJOS DE Clemente Sánchez BANQUEROS. Apartado, 11. José A. Primo de Rivera, 12. Toda clase de operaciones bancarias CACERES

LUIS INFANTE Especialista en enfermedades de NARIZ, GARGANTA Y OIDOS Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 Plaza del General Mola, 39, 3.º Tel. 1665.-CACERES

CORCHERO MERIDA EXPORTACION - IMPORTACION Garbanzos - Vinos - Coloniales - Aceites Agencias o Representantes en todas las capitales de la provincia. (Publicidad «SER».—Mérida.

Consejo de Administración del Patrimonio nacional Anuncio de Montanera El día 14 de Octubre de 1939, a las doce de la mañana, en las oficinas de este Consejo—Palacio Nacional—donde está expuesto en público el Pliego de Condiciones, se celebrará concurso para el aprovechamiento de la montanera de las encinas que comprenden «la margen derecha del río Manzanares» en el monte de El Pardo, en los cuarteles comprendidos desde la carretera de la Coruña (Cuesta de las Pérdices) hasta El Hito y Velada. Madrid, 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. El Secretario.

Miscelánea del sub-suelo polaco 61 mil millones de toneladas de carbón Polonia es un país cuyas entrañas son muy ricas, aunque la agricultura es la que ocupa mayor número de obreros. Más del 64 por ciento de la población polaca se dedica a la agricultura y solamente el 16 por ciento vive de la industria y de las minas. Casi todas éstas, especialmente las de carbón y zinc, así como los pozos de petróleo de salían al sur del país; la única excepción son las minas de sal, las más importantes de las cuales se hallan al Este. Escogemos unos datos facilitados por el Instituto Geológico, según los cuales la riqueza del sub-suelo polaco era en 1932 lo que expresan estas cifras: 61.871 millones de toneladas de carbón hasta una profundidad de mil metros. 5.600 millones de toneladas de petróleo lignito en el nordeste. 160 millones de toneladas de petróleo. 5.900 millones de toneladas de cal de goma. 450 millones de toneladas de cal de potasa. 165 millones de toneladas de hierro. 35 millones de toneladas de zinc y plomo. El año 1929, señaló las cifras más altas en la producción de carbón, petróleo, zinc y acero. Comparemos este año con otros para cerciorarnos de ello: Carbón: en 1929, 46.236.000 toneladas. En 1934, 29.233.000 toneladas. En 1937, 36.270.000 toneladas. Petróleo: En 1929, 675.000 toneladas. En 1934, 529.000 toneladas. En 1937, 501.000 toneladas. Zinc: En 1929, 374.000 toneladas. En 1934, 161.000 toneladas. En 1937, 191.000 toneladas. Acero: En 1929, 1.377.000 tone-

Casa de Campo Arriendo en Carretera de la Virgen de la Montaña. Razón: Gallegos, 29. Coloniales, Maderas, Yesos y Cementos

Candela y Compañía S. L. Cáceres

Marcos Mariño Cementos, yesos, azulejos, cañizos y toda clase de material de construcción Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín.-Tel. 1952.-CACERES

La Unión y el Fénix Español Compañía Nacional de Seguros Tiene el honor de comunicar a los beneficiarios de sus seguros de VIDA, que desean imprimir la máxima rapidez a la TOTAL LIQUIDACION de los siniestros y vencimientos pendientes, encarece el rápido envío de la documentación precisa para que aquella sea llevada a cabo. Subdirector en Cáceres: ELPIDIO SOLIS BORRELLA. San Pedro 10. Teléfono, 1364.

La Arabia Una nueva ciudad en el agro pontino Romezia quedará terminada el próximo 28 de Octubre Roma. — El 28 de octubre próximo será inaugurado el quinto Municipio rural del Agro Pontino, Romezia, cuya comarca, decidida por el «Duces» en abril del pasado año, es ya un hecho consumado, a los diecisiete meses, apenas, de aquella fecha, lo cual testimonia, una vez más, la voluntad realizadora de Fascismo. El nuevo Municipio, que tendrá su iglesia, su Palacio municipal, la Casa del Fascio, la Sede de las Organizaciones del Régimen, la Escuela, el Asilo infantil, etc., comprende una superficie de unas dieciséis mil hectáreas y su población, cuando estén terminadas todas las construcciones urbanas, será de unos cinco mil habitantes. Este centro pontino, edificando con la proverbial actividad fascista, se halla destinado a alcanzar bien pronto una alta producción agrícola.

ALMACEN DE COLONIALES DE — M. Rodríguez Ramírez Carretera de Salamanca TELEFONO, 1908 CACERES

POLICIA ARMADA Puede adquirir «Contestaciones» y prepararse en Fuente Nueva, 46

FUNERARIA Nuestra Señora de la Montaña ANGEL CASARES CONCEPCION, 2 (Palacio de la Isla) SERVICIO ESMERADO, PRECIOS LOS MAS MÓTICOS. TELÉFONO, 1753

Perfumería, Marcería, Botones, Adornos, Confecciones Almacenes MENDIETA Generalísimo Franco, 1.-Tel. 1690

¡Franco!

¡Franco!

¡Franco!

# EXTREMADURA

Apartado, 26

Plaza del Obispo Segura, 2

Teléfono, 1410

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

¡Arriba España!

Pulso de España

## La vuelta a lo nuestro

Recientemente en el «Boletín Oficial del Estado» y hoy mismo en nuestro número, aparece la disposición del Gobierno Español, sobre la derogación de la Ley del divorcio.

Esto supone la realidad de la vuelta total a lo nuestro. En todo se nota el ritmo seguro de los pasos del Gobierno Español, que va reconstruyendo lo que pertenece a la esencia fundamental de nuestra existencia, para luego emprender rutas nuevas en sentido de ir más adelante aún.

En todos los órdenes esta reconstrucción de lo esencialmente fundamental español, es una realidad, y lo es porque esta fue la consigna del nuevo Estado de nuestra Patria y este es el testamento de los que cayeron por defender la integridad de nuestros principios fundamentalmente españoles y católicos.

Siempre en la entraña de una torpe revolución que carece de alma hay reptiles que buscan oportunidad para envenenar y causar muerte. En la fatidica que intentó destruir a la Patria por completo, y lo hubiera logrado de no haberse hecho a tiempo la cruzada de redención que llevaron por sobre la Patria entera los hombres del Caudillo, los españoles de buena voluntad en aquella revolución tristemente célebre que le faltó hasta energía de revolución y carácter de revuelta tan siquiera, hubo seres de tanta afección a lo exótico, a lo novelesco, que en seguida buscaron ir a lo fundamental, para tentar al humano carácter.

Y lanzaron aquella ley del divorcio que no servía más que para eso; para atraer a su causa seres que no pertenecían siquiera a la comunidad nacional, porque eran víctimas de disgregación. Y con coll sigieron luego haciendo daño en las conciencias y tendiendo nuevos lazos en el sentido de destruir fundamentos tradicionales en nuestra legislación.

Pero ya acabó aquello. España ha luchado para ser ella suya, tener lo suyo; y España es suya cuando tiene estas características: fundamentalmente católica, apostólica, romana. Lo que supone obediencia ciega a las doctrinas de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Y así, en esta tarea de reconstrucción de España, en lo que a lo moral se refiere, y a lo espiritual, las cosas van volviendo a su cauce. La Ley que deroga la del divorcio, es una prueba de todo ello.

La minoría turbulenta y opaca que se encontró sin esperarlo en calidad de dominadora, en los días aciagos del comienzo de la ruina española, estableció el divorcio para atentar contra lo básico de la familia española.

Con el corolario de llevar todos estos fermentos disociadores a la sociedad española, creyeron que lo tenían todo ganado. Pero no pensaron jamás ellos que todo lo suyo y todos ellos, no eran más que chuscos y miserables, que han estado pasando su desvergüenza y falta de hombría por los despachos de golilla, hasta que una corriente impetuosa de resurrección dió comienzo en España, corriente que ha acabado por triunfar sobre el mal, e implantando las normas del bien en la Patria ya Una, Grande, Imperial.

El Caudillo, siempre hogareño, que sabe calcular el valor de la familia como todos los valores de España, habrá gozado al estampar su firma sobre esta ley, que supone de veras volver a lo nuestro.

Propague

### EXTREMADURA

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORDEN

Se ordena a todos los camaradas de segunda línea que hoy tienen que estar dispuestos, con uniformes, para asistir formados a los actos en la Plaza de la Cruz de los Caídos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Secretario.

## Ya viene el cortejo.-Ya se oyen los claros clarines

### Gloria al Regimiento de Argel.-El pueblo le aclama, la Patria se lo agradece.-Benditos sean los hijos de la España inmortal

Ya llegó el día. Esta es la jornada señalada para rendir nuestro tributo de devoción al glorioso Regimiento Nuestró: ¡Invencible Argel!

Ha llegado el día. Cáceres va a demostrar su afecto por los soldados que, un día de los comienzos de la guerra, salieron, bayoneta calada, casco de acero en la testa, morenos y curtidós por el sol del este, y fueron por España cantando canciones de guerra y triunfando en acciones gigantes.

¡Llor a los héroes!

Cáceres va a rendir este tributo en este mes de octubre, mes de la Raza, vísperas de la fecha histórica de nuestro Imperio inmortal. Tributo sincero sin algarabías ni estruendos, sino no con la sencillez y entusiasmo que corresponde a su altísima caballería; éste será un tributo de caballeros cristianos y españoles, a caballeros cristianos, españoles y victoriosos.

¡Gloria al Regimiento de Argel!

Por Dios y España pelearon nuestros soldados en los campos de batalla. ¡Traen victoriosas, las banderas de la reconquista, vienen orgullosos del triunfo conseguido sobre los ejércitos del bien, de la luz y de España!

¡Bien veridós!

Cáceres se dispone, desde esta mañana, a rendir este tributo con orgullo, afectuoso, sincero. Ya están las banderas luciendo sus colores preciosos en los balcones de la ciudad.

Se están oyendo ya los clarines. Ya se oyen los claros clarines, ya viene el cortejo de los paladines.

¡Benditos sean los hijos de la España Inmortal!

Ya viene el cortejo. Por eso se oye ya el clamor de la muchedumbre, que canta: «Para nuestro Regimiento, no hay hazñas que él no cometiera con valor. Traen los soldados victoriosos la bandera del honor. Ya viene el cortejo; ya se oyen los claros clarines.

Y pasan debajo los arcos triunfales. Tres se han levantado en la ciudad. Dicen toda la gloria que corresponde a los héroes.

Primero, a la entrada misma de la población. Primer saludo a los triunfadores: Cáceres aclama al Regimiento de Argel. ¡Llor a los victoriosos!

Y sigue el cortejo. Más arcos triunfales. Banderas, laureles. Porque supisteis hacer, salvando a la Patria, el pueblo os lo agradece.

Y sigue la caravana de bayonetas descendiendo; va por el camino de triunfo. Y los héroes levantan la cerviz, que nadie en la tierra—¡Dios—puede hacer doblar. Son altaneros estos muchachos, que han jugado con la muerte para desposarse con la victoria. Son caballeros son paladines.

Más arcos de triunfo. Banderas, laureles, clarines: «Luchasteis por la España Una, Grande y Libre. Dios os lo premie.»

Ya va el cortejo pasando debajo los arcos triunfales.

Cáceres es día de fiesta. Es hoy.

INSISTIMOS

Y, para que sirva de recordatorio, nos referimos a las consignas dadas en los días de ayer y anteayer para que ese día sea de actos bien organizados. Que

## Los extranjeros residentes en España

Burgos.—Para asegurar el más riguroso cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre extranjeros residentes en España, la Dirección General de Seguridad ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todo extranjero hallado en el territorio nacional sin haber dado cumplimiento a su obligación de inscribirse en el Registro de Extranjeros de las oficinas de Policía será considerado como sospechoso y tratado en consecuencia.

2.º Los dueños de los domicilios donde habite un extranjero o personas sospechosas de ser extranjeros le exigirán que acredite haberse inscrito en el Registro de Extranjeros y en caso de duda pasarán nota escrita dando cuenta a las oficinas de Policía más próximas. Los dueños de domicilios responsables del incumplimiento de esta precaución serán castigados con multa y prisión.

3.º Los porteros en su defecto los administradores de inmuebles y a falta de ellos los dueños vigilarán a su vez que los inquilinos de sus viviendas den cumplimiento a esta prevención y en caso de duda pasarán nota escrita a la Policía bajo responsabilidad análoga a la que se establece para los inquilinos.

## Peragración a Monserrat

Barcelona.—El Tercio de Reguete de Nuestra Señora de Monserrat integrado por catalanes evadidos de zona roja que lucharon a nuestro lado, se ha trasladado al Santuario de Nuestra Señora de Monserrat a posarse ante la Virgen y dar gracias por la feliz terminación de la guerra.

todos los cáceresños sepan cumplir con el deber que la disciplina les impone.

Por nuestro Regimiento, por nosotros mismos, por España.

## Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

Relación de muchas impuestas por el excelentísimo señor General de Beneficencia y Obras Sociales en expediente tramitado en esta Comisión Provincial por infracción a las vigentes Leyes del Subsidio.

Mariano Muñoz Dávila, 100 pesetas; Domingo Fernández Fozo, 125 ídem, ambos de Almaraz.

Santoro Manó Palomino, 100 pesetas; José Jurado, 150 ídem, ambos de Cáceres.

Reyes Naharro, 100 pesetas; de Casas de Miravete. Juan López González, 100 pesetas; Pedro Fernández Domínguez, 50 ídem, ambos de Garvín.

Agapito Jiménez, 50 pesetas. de Higuera de Albalaz. Francisco Fernández, 150 pesetas; Juan Díaz, 100 ídem, ambos de Mesas de Ibor.

Francisco Vázquez Corrales, 500 pesetas; Eartomé Calvo Cañamero, 500 ídem; José López

Sánchez, 350 ídem, Antonio Bohoyo Álvarez, 250 ídem; Francisco Bohoyo Loro, 300 ídem; Emilia Rebolledo Ruiz, 50 ídem; Viuda de Matia Suero, 200 ídem; Viuda de Antonio Avis Avis, 200 ídem, todos de Miajadas.

Antonio Sánchez Martín, 125 pesetas; Joaquín Díaz Ruiz, 100 ídem; Eugenio García Ferreiro, 100 ídem; Serafín López González, 200 ídem; José Alfonso Rebañe, 250 ídem; Fermín Vicente Fernández, 50 ídem; Nicolás García Avila, 250 ídem; Juan Martín de Diego, 200 ídem; Antonio Tovar Alegre, 150 ídem; Inés Rey, 400; José Salnz Iñigo, 75 ídem; Francisco Lirón Parra, 100 ídem; Juan Ramos Fina, 75 ídem; Federico Mayo, 25 ídem; Tomás González Sánchez, 100 ídem; Lucio González Fraile, 150 ídem; Alejandro Casas Marcos, 150 ídem, todos de Navalmoral de la Mata.

Bárrera, Almea, 25 pesetas; Gabriel Moreno, 50 ídem; Victoriano Baena, 50 ídem; Eugenio Pascual, 100 ídem; Eusebio de Sandes, 150 ídem; Gaspar Suárez, 100 ídem; Ascensión Dorado, 50 ídem; Damiana García, 50 ídem; Donisio González, 25 ídem, todos de Pasaena.

Venancio Tirado, 80 pesetas, de Romargordo.

Florencio Berruca Bañala, 100 pesetas; Tomás Elvaga Manso, 100 ídem, ambos de Santiago de Carbajo.

Manuel Martín Degado, 25 pesetas, de Trujillo.

Casiano Sánchez Vadco, 25 pesetas, de Valdecañas de Tajo.

Estefana Domínguez Guillén, 100 pesetas; Pablo Soto, 125 pesetas; Lorenzo Arvo, 75 ídem; Lucio Moreno, 100 ídem, todos de Valdecañas de Tajo.

Escolástico Orbes Durán, 25 pesetas; Gregorio Luis Asensio, 500 ídem; Venancio Durán Ochoa, 100 ídem; Paulino Rey Serrano, 25 ídem; Eduardo Dávila Álvarez, 25 ídem; Matia Dávila San Román, 25 ídem; Manuel Farreras Santiago, todos de Villar del Pedroso.

Cáceres 7 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe de la Comisión Provincial, Hilario Muñoz.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretaría Local

En cumplimiento de órdenes superiores, se advierte a todos los afiliados a esta Local sin excepción, que deben proveer a la mayor brevedad del uniforme de la Organización para vestir sin escusa cuando se les ordene.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres 5 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Local de la Capital, E. Marzano.

**El día 12, festividad de la Raza, todos los buenos patriotas de Cáceres han de adornar sus solapas con la Medalla del Alzamiento. Las señoritas de Falange Española Tradicionalista y de las JENS ofrecerán el simbólico distintivo por las calles de nuestra ciudad y por toda la provincia.**

## Falange Española Tradicionalista y de Cruz Roja Española las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

El domingo día 8, a las tres en punto de la tarde, deberán encontrarse todas las afiliadas, sin excepción de ninguna clase, en el salón de actos de la Diputación, para tratar asuntos de muchísimo interés, para lo cual es obligatoria la asistencia de todas.

Debido a los actos que con motivo del tributo al Regimiento de Argel, que lo mismo por la mañana que por la tarde han de celebrarse, no ha sido posible fijar la reunión para otra hora menos intempestiva, por lo que todas las camaradas teniendo en cuenta este motivo se abstendrán de faltar bajo ningún pretexto, pues dicha falta, que se comprobará pasando lista, será severamente castigada.

Se recomienda la mayor puntualidad en la hora fijada, con el fin de que la reunión se termine con el tiempo necesario para que las camaradas que tengan el propósito de asistir a la corrida de toros, puedan hacerlo una vez terminada dicha reunión.

No es obligatorio el uniforme para este acto.

Se ruega a todas las camaradas que lean esta orden, la hagan llegar a todas las demás.

¡Arriba España!

LA JEFE PROVINCIAL

## Asamblea Provincial de Cáceres

A partir del día de la fecha y hasta el próximo 15 del corriente inclusive, queda abierto el plazo de inscripción de matrícula para el curso de enfermeras voluntarias de Cruz Roja 1939-1940.

Las horas de despacho a tales efectos serán de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en las Oficinas de Secretaría de la Institución, Sánchez Garrido, número 2.

Cáceres, 1 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—La Asamblea.

Viva Franco

## La protección escolar

España utilizará todas las capacidades intelectuales de su juventud sea cualquiera la clase social donde se produzcan

En la ordenación armónica que el Nuevo Estado ha de establecer en todos los órdenes de la vida es necesario que el esfuerzo de todos los españoles produzca el máximo rendimiento. Eficacia que solo puede alcanzarse procurando que cada uno desempeñe en la vida la función para la que se halla más capacitado.

Hay, pues, que estimular las vocaciones procurando despertar en la conciencia del niño y del adolescente la auténtica inclinación que le abrirá el camino de una labor útil para la Patria y para el mismo.

Es indispensable educar a los padres para que ni por estúpidos prejuicios ni mal entendidos carifios, fueren la vocación de sus hijos obligándoles a unos estudios para los que no están capacitados, haciendo de un muchacho que pudo ser un artesano o primerizo un pésimo estudiante universitario proclive a la vagancia y a los vicios.

Tampoco se consentirá en lo sucesivo que las inteligencias brotadas en los medios humildes queden perdidas para la Ciencia por falta de medios económicos para los padres.

Nuestro Caudillo quiere que la enseñanza media y superior esté abierta para todos. Que los niños mejor dotados sean los que cursen las enseñanzas universitarias y técnicas y a tal fin se han dictado las disposiciones sobre becas del 16 de diciembre de 1938 que la Dirección General de Enseñanza Superior y Media recuerda estos días a los rectores de las Universidades, la obligación que tienen todos los colegios privados, legalmente reconocidos y autorizados por los rectores a destinar un cinco por ciento de recaudación general de

## Un robo de un tapiz del Museo del Prado

París.—El Tribunal Penal de París ha intervenido hoy en el asunto de un tapiz flamenco de vastas dimensiones, del siglo XVIII, que representa una escena de D. Quijote, tapiz que había sido robado del Palacio Real de Madrid y ofrecido luego a un anticuario parisién por dos antifascistas italianos: Amadeo Tonelli y Humberto Tonelli, éste último redactor del diario antifascista «Il Nuovo Avanti» que se publica en París. Los dos acusados han sostenido que el tapiz les había sido entregado por la Embajada roja española de París y que el producto de la venta debía servir para socorrer a los refugiados españoles. Como testimonio de la defensa han comparecido los antifascistas Pietro Nenni y Luigi Campolunghi, bien conocidos de los rojos españoles. Los dos procesados han sido condenados a tres meses de cárcel y 500 francos de multa.

Peru lo que se refiere a segunda parte, de posibles negociaciones para llegar a un pacto entre las cuales naciones enunciadas, tiene un carácter más interesante aún. Italia, Rumania, Hungría, Yugoslavia hicieron un pacto entre sí, sería una característica especial, que si bien serviría para cambiar el aspecto fundamentalmente las cosas actuales, si aporta nuevos datos para una situación nueva se crease en Europa.

Rumania es neutral; lo también Hungría, Italia y Yugoslavia son también neutrales ante el conflicto actual, no nadie puede saber lo que ocurrirá mañana. La situación atraviesa por momentos trascendentales decisiones si éstas son en sentido de prolongación de una guerra, actitud de varios pueblos cosa conjunta, también es una de tenerse en cuenta mayor interés, con un máximo de atención.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

Una vez más, a Sección Femenina se honra cumpliendo un orden. La verba de las medallas conmemorativas del Glorioso Alzamiento Nacional y para lo cual, en todas las provincias de España, han sido designadas nuestras camaradas, se llevará a efecto el día 12, festividad de la Virgen del Pilar y Fiesta de la Raza.

La Sección Femenina, en servicio constante, responde con el máximo entusiasmo al honor que se le hace con esta designación; y el día de la Patrona de España, en todas las calles de nuestra ciudad, la nota de austeridad de nuestro uniforme saldrá al paso de los cáceresños que sienten la grandeza de la Patria. ¡Arriba España!

(Servicio de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina.)

sus internados para formar un fondo de becas.

Asimismo, los centros oficiales tienen obligación de tener un treinta por ciento de alumnos externos gratuitos y un quince por ciento los privados.

Pulso del Mundo

## MEDIDAS DE PAZ

Según los informes de la che pasada, los gobiernos Rumania y de Hungría, acordado retirar parte de fuerzas que tenían en sus respectivas fronteras comunes, virtud de un acuerdo mutuo.

Estos dos pueblos se han ido cuenq del valor de la y por iniciativa del gobierno de Yugoslavia, han comec esta especie de acuerdo mutuo que permite que la parte de esas tropas que pertenecían a esas fronteras, sean las ciudades.

Peru no para aquí la nota se afirma que la embaixada de Yugoslavia ha propuesto tablar negociaciones, entre gobiernos de Yugoslavia, Rumania, Hungría e Italia, y parece haberse oído también en la emisora de Roma.

Considerando en sí la medida, es un paso para la paz, discutiblemente. Los países estudian concluzionalmente el valor de la paz desde la responsabilidad del momento y colocan en aquella actitud conveniente para cada uno ellos.

Efectivamente, razón ninguna existía para que Hungría, Rumania estuvieran en estado de tensión constante, por el hecho de lo que pudiera pasar.

Razón de ninguna especie existía para que se vieran amenazados sobre la paz los dos pueblos que quieren la paz y no tienen anhelos bélicos.

Por eso, muchas veces es necesaria la iniciativa de un extraño, para llegar a un preter esos valores de las cosas, que por efecto de la situación, del temor o del engaño muchas veces suele ser perjudicial, con perjuicio fundamental para la vida de los pueblos. Ya ha sucedido esto con Rumania y Hungría. La iniciativa de Yugoslavia ha servido para llegar a hacer comprender a los dos países que tenían guarnecidas sus fronteras con un exceso de fuerza desarmen a esos soldados queden con las fuerzas normales que corresponden en tiempos de paz. Lo demás era un anuncio de guerra entre sí en ningún otro sentido que ahora. Son neutrales, defienden su neutralidad y quieren la paz del mundo, que es patrimonio de bien, es síntoma de progreso y es característica de los pueblos felices.

Peru lo que se refiere a segunda parte, de posibles negociaciones para llegar a un pacto entre las cuales naciones enunciadas, tiene un carácter más interesante aún. Italia, Rumania, Hungría, Yugoslavia hicieron un pacto entre sí, sería una característica especial, que si bien serviría para cambiar el aspecto fundamentalmente las cosas actuales, si aporta nuevos datos para una situación nueva se crease en Europa.

Rumania es neutral; lo también Hungría, Italia y Yugoslavia son también neutrales ante el conflicto actual, no nadie puede saber lo que ocurrirá mañana. La situación atraviesa por momentos trascendentales decisiones si éstas son en sentido de prolongación de una guerra, actitud de varios pueblos cosa conjunta, también es una de tenerse en cuenta mayor interés, con un máximo de atención.

Peru lo que se refiere a segunda parte, de posibles negociaciones para llegar a un pacto entre las cuales naciones enunciadas, tiene un carácter más interesante aún. Italia, Rumania, Hungría, Yugoslavia hicieron un pacto entre sí, sería una característica especial, que si bien serviría para cambiar el aspecto fundamentalmente las cosas actuales, si aporta nuevos datos para una situación nueva se crease en Europa.

Rumania es neutral; lo también Hungría, Italia y Yugoslavia son también neutrales ante el conflicto actual, no nadie puede saber lo que ocurrirá mañana. La situación atraviesa por momentos trascendentales decisiones si éstas son en sentido de prolongación de una guerra, actitud de varios pueblos cosa conjunta, también es una de tenerse en cuenta mayor interés, con un máximo de atención.

La diplomacia está en estado de agitación y actividad extraordinaria. Hasta ahora, no se ha visto en Europa, en que esperó todo. Luego todo desesperó y la confianza arreglos desapareció por completo. Se hizo la guerra lanzada y después ha entrado el mundo en una nueva fase, posibles soluciones pacíficas. Pero estas soluciones son a la vez de la intervención activa y oportuna de la diplomacia.

Si resultan ineficaces las acciones de los hombres de canchillerías, entonces habrá que pensar en las armas. Lo menos en las armas de los pueblos. Y es por esta razón, que todo anuncio de negociaciones entre pueblos Europa, tiene un valor especial, para deducir consecuencias o por lo menos para la balanza de peso y otra parte.

En el mundo hay pesimismo y optimistas. Pero no se obtiene el bien se obtiene siempre con la integridad de las cosas y el mal procede de el pequeño defecto.